

Proceso: Gestión de Conocimiento e Innovación

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORÍAS COMBINADAS-NTC-ISO 9001:2015 NTC-ISO 14001:2015

Número de Auditoria: 2024-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: 01/03/2024

Fecha Reunión de Cierre: 06/08/2024

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Liliana Maria Guaca Guamanga / Jefe Encargada de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de nuevas Tecnologías

Edna Johana Tamayo Hurtado / Subdirectora de Desarrollo Organizacional

EQUIPO AUDITOR *(Registrar datos del líder de auditoría y equipo auditor de apoyo – Aplica para Auditorías de Modelos referenciales y Auditorías de Gestión).*

AUDITOR LIDER

Luz Yanira Salamanca

AUDITORES

Kelly Johanna Gordillo Gómez

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación del Ministerio de Educación Nacional, verificando el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015, con el propósito de retroalimentar al proceso respecto a oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Entidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas: ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

Periodo para analizar corresponderá a partir del 01 septiembre de 2023 hasta 30 de abril de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

ISO 9001:2015 (se describen a continuación los capítulos abordados de la Norma).

ISO 14001:2015 (se describen a continuación los capítulos abordados de la Norma).

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

La Oficina Innovación Educativa con uso de TIC, junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones elaboraron la línea base del documento “*HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COLOMBIA*” que busca identificar el punto de partida para proponer estrategias concretas que permitan a Colombia liderar en la adopción de la IA de manera que impulse el progreso y se vea reflejada en los valores éticos y sostenibles que la sociedad colombiana busca preservar; la hoja de ruta propuesta se centra en cinco entornos de innovación: Ética y Gobernanza, Educación e Innovación, Datos y Empresa, Industria 4.0 y Futuro, y Seguridad Ciudadana y Defensa.

Con el fin de promover procesos de innovación educativa y dinamizar la transformación digital, la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC creó espacios de interacción colaborativa abierta - Hub de Innovación MEN, como herramienta fundamental para integrar y trabajar en conjunto con los diversos actores del sector educación y generar soluciones creativas a problemáticas o retos educativos.

La Subdirección de Desarrollo Organizacional programó mesas de trabajo con la Subdirección de Contratación con el fin de contemplar la posibilidad de adicionar una cláusula en los contratos en la que se indique de manera explícita la transferencia de conocimiento en el formato que se va a crear para dicha actividad.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

La Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría realizada, evaluó la identificación y determinación de controles asociados de los riesgos definidos del proceso de Conocimiento e Innovación, como se observa a continuación:

Vigencia 2023:

Riesgo de Gestión:

1. Posibilidad de Pérdida Reputacional por la falta de impacto de las estrategias de fomento a la investigación en innovación educativa con el uso de TIC, debido a falencias en el proceso de identificación y gestión de necesidades del sector y/o priorización de ejes temáticos para las convocatorias y selección de los proyectos.
2. Posibilidad de pérdida económica y reputacional porque la comunidad educativa no cuente con los contenidos educativos digitales pertinentes, actualizados y de calidad para el desarrollo de sus procesos pedagógicos, debido a deficiencias en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, económicos y poca articulación entre las diferentes áreas del MEN.
3. Posibilidad de Pérdida Reputacional por el bajo impacto de las estrategias de formación presenciales y/o virtuales de los docentes y directivos docentes, debido a errores en el proceso de planeación e implementación de los mismos.

Riesgo de corrupción:

Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular.

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para la vigencia 2023 ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo extrema; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia la ejecución de estos. Sin embargo, el control “*El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica la actualización del mapa de Conocimiento y de los talentos claves de la Entidad, dejando registro en la matriz de autodiagnóstico de la política de gestión de conocimiento de MIPG en el Sistema Integrado de Gestión.*”, no se realizó durante la vigencia 2023.

Vigencia 2024:

RIESGO GESTIÓN	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
CI-1 Posibilidad de Pérdida Reputacional por la falta de impacto de las estrategias de fomento a la investigación en innovación educativa con el uso de TIC, debido a falencias en el proceso de identificación y gestión de necesidades del sector y/o priorización de ejes temáticos para las convocatorias y selección de los proyectos.	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Preventivo: El jefe de la oficina de innovación revisa la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación que se amerita fomentar, conforme a las necesidades del sector y del Ministerio mediante el documento de detección de necesidades. Preventivo: Los gestores de conocimiento de la dependencia, verifican que los funcionarios nuevos, en el grupo de fomento a la investigación, monitoreo y evaluación, mediante un mecanismo de transferencia de conocimiento, apropien la información requerida para desarrollar las funciones y las actividades asignadas	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Al revisar la valoración del riesgo inherente y del riesgo residual se observa las siguientes situaciones: Para el primer trimestre de 2024, se observó que el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes que dan cuenta de las actividades realizadas. Por mantenerse en un nivel de riesgo residual moderada no cuenta con Plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo.
CI-2 Posibilidad de pérdida económica y reputacional porque la comunidad educativa no cuente con los contenidos educativos digitales pertinentes, actualizados y de calidad para el desarrollo de sus procesos pedagógicos, debido a deficiencias en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, económicos y poca articulación entre las diferentes áreas del MEN.	PROBABILIDAD MUY ALTA (100%) IMPACTO CATASTRÓFICO (100%) Zona de Riesgo EXTREMA Reducir el riesgo	Preventivo: El Jefe de la oficina innovación, verifica y aprueba la capacidad de recursos humanos, económicos, técnicos, pedagógicos para producción de contenidos y/o procesos de gestión de alianzas estratégicas para ampliación de la oferta de contenidos, a través del Plan de Acción Institucional y sus anexos generando la documentación pertinente. Preventivo: Los Profesionales del grupo de Gestión de contenidos y/o profesionales del área misional correspondientes, validan la disponibilidad, la pertinencia, actualización, calidad pedagógica de los contenidos educativos gestionados a través de alianzas, a través de las listas de chequeo de	PROBABILIDAD BAJA (40%) IMPACTO CATASTRÓFICO (100%) Zona de Riesgo EXTREMA Reducir el riesgo	Para el primer trimestre de 2024, se observó que el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes que dan cuenta de las actividades realizadas. Por mantenerse en un nivel de riesgo residual moderada no cuenta con Plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo. Para el control “ <i>Los Profesionales del grupo de Gestión de contenidos y/o profesionales del área misional correspondientes, validan la disponibilidad, la pertinencia, actualización, calidad pedagógica de los contenidos educativos</i> ”

RIESGO GESTIÓN	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
		criterios establecidos en el formato de valoración de contenidos. Preventivo: El profesional del grupo de Gestión de contenidos y/o profesional del área misional, verifica las solicitudes de asesoría y acompañamiento de las áreas para la producción de contenidos educativos digitales, a través de los mecanismos de comunicación interna, basado en el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Protocolo de articulación de las áreas y genera los espacios que haya lugar dejando evidencia documental pertinente.		<i>gestionados a través de alianzas", no se realizó la acción asociada al control durante el periodo del reporte.</i>
CI-4 Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fuga de conocimiento crítico, debido a la falta de conocimiento o uso de los instrumentos y/o herramientas para la transferencia del conocimiento.	PROBABILIDAD MEDIA (60%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Preventivo: El subdirector y/o el coordinador de la subdirección de Desarrollo Organizacional revisa que el diagnóstico que se realiza para la intervención de procesos incluya la identificación de necesidades de documentación de crítico, dejando registro de ello en el informe. Detectivo: El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica que el servidor público o contratista (persona natural) que se retira haya realizado la correspondiente transferencia del conocimiento crítico, conforme a lo establecido en: -Formato de entrega del puesto de trabajo. -Formato verificación las condiciones previas a la finalización del contrato de prestación de servicios o de apoyo a la gestión Estos formatos, según corresponda, son diligenciados por la persona que se retira y si los soportes están correctos, la Subdirección de Desarrollo Organizacional da su visto bueno. Detectivo: El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, después de los ejercicios de socialización de conocimiento crítico, verifica que los gestores de conocimiento de cada dependencia realicen la transferencia de conocimiento, diligencien y entreguen los formatos réplica. Preventivo: El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica la actualización del mapa de Conocimiento y de los talentos claves de la Entidad, dejando registro en la matriz de autodiagnóstico de la política de gestión de conocimiento de MIPG en el Sistema Integrado de Gestión.	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Para el primer trimestre de 2024, se observó que el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes que dan cuenta de las actividades realizadas. Por mantenerse en un nivel de riesgo residual moderada no cuenta con Plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo.

RIESGO GESTIÓN	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
CI-5 Posibilidad de pérdida reputacional por la ausencia de condiciones institucionales para gestionar la innovación pública, debido a la inadecuada alineación de las estrategias de innovación y co-creación con los objetivos estratégicos y tácticos.	PROBABILIDAD MEDIA (60%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Preventivo: El equipo directivo verifica las estrategias e iniciativas de innovación en el marco de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación, a través del Comité Institucional de gestión y desempeño y/o la mesa de transformación cultural, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos. Su aprobación estará soportada por el acta de reunión respectiva. Detectivo: El equipo directivo verifica el cumplimiento de las metas, las estrategias e iniciativas de innovación en el marco de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación a través del Comité de Gestión y Desempeño y/o la mesa de transformación cultural, el resultado del espacio se soporta con el acta de reunión. Detectivo: El jefe o profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional revisa la ejecución de las actividades presentadas ante el Comité de Gestión y Desempeño, a través de las evidencias que se reportan en el módulo de MIPG del Sistema Integrado de Gestión.	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADA Aceptar el riesgo	Para el primer trimestre de 2024, se observó que el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes que dan cuenta de las actividades realizadas. Por mantenerse en un nivel de riesgo residual moderada no cuenta con Plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIG

RIESGO CORRUPCION	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES OCI
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular.	PROBABILIDAD POSIBLE (3) IMPACTO CATASTRÓFICO (20) Zona de Riesgo EXTREMA Reducir el riesgo	El supervisor del contrato verifica que el contratista entregue los productos y toda la documentación producida en desarrollo del contrato y ceder los derechos de autor al MEN cuando aplique, de acuerdo con las obligaciones en los contratos celebrados El equipo Directivo, en el marco del Comité de GyD, revisa el informe presentado por Subdirección de Talento Humano, sobre la gestión frente al conflicto de interés conforme a lo previsto en el protocolo y en la guía adoptada por el Ministerio para tal fin.	PROBABILIDAD POSIBLE (3) IMPACTO CATASTRÓFICO (20) Zona de Riesgo EXTREMA Reducir el riesgo	Para el primer trimestre de 2024, se observó que el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes de las actividades realizadas. Por mantenerse en una evaluación del riesgo residual en zona extrema, cuenta con formulación de Plan de manejo 1590, sin embargo, este corresponde a la vigencia 2023 con un avance total del 100%, se recomienda validar el plan y asociar el correspondiente. Para el periodo evaluado no se materializó el riesgo.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIG

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Al revisar el avance de las metas de la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC sobre el Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

Vigencia 2023

Se observó, un cumplimiento del 100% a las actividades propuestas en el Plan de acción Institucional de la vigencia 2023, así mismo se han entregado las actividades correspondientes a cada uno de los indicadores:

- ✓ 555 - Número de docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados en el marco de la estrategia de fortalecimiento del enfoque STEM+ a nivel nacional
- ✓ 556 - Porcentaje de avance en la estrategia de gestión de contenidos educativos digitales y plataformas del MEN, (curaduría, catalogación, publicación, circulación, movilización y uso de estos a través de los canales de distribución online y offline) en el marco de la estrategia de REA - recursos educativos abiertos)
- ✓ 557 - Porcentaje de avance en la ejecución del plan de trabajo para la sostenibilidad de las plataformas tecnológicas del ecosistema digital Colombia Aprende
- ✓ 117 - Diseño e implementación del Modelo de monitoreo y evaluación y del índice de Innovación Educativa
- ✓ 559 - Número de alianzas estratégicas creadas y fortalecidas gubernamentales, privadas y de la sociedad civil alineadas con las apuestas del PND
- ✓ 560 - Porcentaje de avance en la formulación de proyectos de investigación
- ✓ 561 - Número de asistencias técnicas a las Secretarías de educación acompañadas en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa en los territorios
- ✓ 349 - Porcentaje de avance en la Implementación de la Estrategia MEN TERRITORIO CREATIVO
- ✓ 527 - Número de movilizaciones institucionales de la implementación del plan nacional de tecnologías digitales / STEM + con enfoque territorial y de género

Vigencia 2024

Para la vigencia 2024, se encuentran tres indicadores y sus acciones correspondientes a la estrategia "Coordinación oferta intersectorial"; cabe mencionar que el indicador 68 cuenta con solicitud de eliminación. A continuación, se relaciona lo siguiente:

CONCEPTO	AVANCE CON CORTE A ABRIL DE 2024	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
INDICADOR: 66- Establecimientos educativos con centros de interés en ciencia, tecnología e innovación Medio de Verificación: Informe final Meta para la vigencia 2024: 590 Fórmula de cálculo: Número de establecimientos educativos con centros de interés en ciencia y tecnología e innovación Periodicidad: Anual Días de rezago: 60	No aplica reporte para este periodo	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que es un indicador con periodicidad anual.

CONCEPTO	AVANCE CON CORTE A ABRIL DE 2024	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO															
<u>Acción:</u> 74-1 Elaborar el anexo técnico mediante el cual se definan los componentes, acciones y productos para el desarrollo de los centros de interés en ciencia y tecnología e innovación en STEM+ EE (MEN) Línea de Acción: Centros de interés en CTel Medio de Verificación: Avance documento anexo técnico Peso:10	AVANCE: El Ministerio de Educación Nacional, realizó los documentos de Anexo técnico y Estudio Previo siendo parte de los documentos contractuales de los Centros de Interés en Ciencia y Tecnología e Innovación en STEM+. Adicional, se construyó la focalización de los EE JUSTIFICACIÓN: Se realiza una ampliación de la focalización a 700 Establecimientos Educativos aproximadamente, que contarán con 358 facilitadores aproximadamente para llegar a región. Además, se hizo el cargue de los documentos (Anexo Técnico y Estudio Previo) en neón para la dar inicio con la revisión por parte de la subdirección de contratación. RESTRICCIONES: No Aplica CUELLO DE BOTELLA: No Aplica	Con corte a abril de 2024, se observó el documento de Análisis del Sector, Anexo Técnico y Estudio Previo para la convocatoria de "TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ NACIONAL", donde también se encuentra la relación de la focalización de 715 Establecimientos Educativos. Con corte a abril de 2024, tiene un avance porcentual del 100% dando cumplimiento al peso de diez (10) relativo a la acción en la fecha programada a 30 de abril de 2024.															
<u>Acción:</u> 74-2 Desarrollar el proceso de selección y evaluación del ejecutor del proyecto de diseño e implementación de Centros de interés en CTI con Minciencias Línea de Acción: Centros de interés en CTel Medio de Verificación: Base de datos de capacitación a docentes e identificación de proyectos Peso:10	AVANCE: Durante el mes de abril y según el cronograma del proceso de Convocatoria 947 de 2023 (derivada del Convenio 0005/855 de 2023 suscrito entre el MEN y Minciencias), se emitió la Resolución No. 724 de 2024 por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución No. 0636 del 21 de marzo de 2024 y así mismo se publicó la Resolución No. 0769 de 2024 por la cual se declara desierta la convocatoria para "Diseñar e implementar Centros de Interés en CTel con enfoque STEM+ para el fortalecimiento de los procesos de formación integral y la resignificación del tiempo escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes haciendo uso de la metodología del Programa Ondas" ver información en: https://minciencias.gov.co/convocatorias/centros-interes-en-ctel-con-enfoque-stem JUSTIFICACIÓN: Se dio continuidad al procedimiento y cronograma de la convocatoria 947 de 2023, dando respuesta a recurso de reposición y publicando la Resolución de declaración de desierta de la convocatoria, en consideración a que ninguna de las propuestas recibidas logró el puntaje mínimo requerido en la evaluación realizada por pares evaluadores. RESTRICCIONES: No Aplica CUELLO DE BOTELLA: El 29 de abril de declarar desierta la convocatoria y se procede a convocar comité técnico de convenio para el 2 de mayo a fin de determinar los mecanismos de contratación a seguir, dado el tiempo previo invertido en la estructuración y desarrollo de la convocatoria 947 de 2023 (7 meses, entre octubre de 2023 a abril de 2024) y la necesidad de dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo con los recursos invertidos por el MEN para adelantar este proceso de manera intersectorial.	Con corte a abril de 2024, se observó en el link de Minciencias, los documentos relacionados con la convocatoria donde se declaró desierta, como se muestra a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cierre</th> <th>Fecha</th> <th>Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado preliminar de propuestas elegibles</td> <td>viernes 08 marzo 2024</td> <td>• Estado Preliminar de Propuestas Elegibles</td> </tr> <tr> <td>Estado de propuestas elegibles y financiables</td> <td>jueves 21 marzo 2024</td> <td>• Resolución 0636 de 2024 • Bando definitivo convocatoria 947</td> </tr> <tr> <td>Resolución 0724 de 2024</td> <td>martes 23 abril 2024</td> <td>• Resolución 0724 de 2024</td> </tr> <tr> <td>Resolución 0769 del 2024, por la cual, se declara desierta la Convocatoria 947 del 2023</td> <td>lunes 29 abril 2024</td> <td>• Resolución 0769 del 2024</td> </tr> </tbody> </table> Con corte a abril de 2024, tiene un avance porcentual del 19,7% estando por debajo de la meta esperada del 39,5% para abril. Se recomienda realizar las acciones pertinentes dado que la acción tiene fecha de finalización el 31 de julio de 2024.	Cierre	Fecha	Documento	Estado preliminar de propuestas elegibles	viernes 08 marzo 2024	• Estado Preliminar de Propuestas Elegibles	Estado de propuestas elegibles y financiables	jueves 21 marzo 2024	• Resolución 0636 de 2024 • Bando definitivo convocatoria 947	Resolución 0724 de 2024	martes 23 abril 2024	• Resolución 0724 de 2024	Resolución 0769 del 2024, por la cual, se declara desierta la Convocatoria 947 del 2023	lunes 29 abril 2024	• Resolución 0769 del 2024
Cierre	Fecha	Documento															
Estado preliminar de propuestas elegibles	viernes 08 marzo 2024	• Estado Preliminar de Propuestas Elegibles															
Estado de propuestas elegibles y financiables	jueves 21 marzo 2024	• Resolución 0636 de 2024 • Bando definitivo convocatoria 947															
Resolución 0724 de 2024	martes 23 abril 2024	• Resolución 0724 de 2024															
Resolución 0769 del 2024, por la cual, se declara desierta la Convocatoria 947 del 2023	lunes 29 abril 2024	• Resolución 0769 del 2024															
<u>Acción:</u> 74-3 Realizar la conformación de grupos de estudiantes que participan en el desarrollo de proyectos en los centros de interés en CTel (Proyecto Minciencias + proyectos MEN STEM+) Línea de Acción: Centros de interés en CTel Medio de Verificación: Reporte de avance en conformación de grupos y proyectos (jul - nov)	No aplica reporte para este periodo.	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que la actividad inicia en el mes de julio de 2024 y finaliza el 15 de diciembre de 2024.															

CONCEPTO	AVANCE CON CORTE A ABRIL DE 2024	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
✓ Base de datos de grupos y proyectos (dic) Peso:30		
INDICADOR: 67- Transformación digital del Portal Colombia Aprende Medio de Verificación: Informe final Meta para la vigencia 2024: 50% Fórmula de cálculo: (# Componentes implementados / #Componentes programados) *100 Periodicidad: Anual Días de rezago: 60	No aplica reporte para este periodo	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que es un indicador con periodicidad anual.
Acción: 75-1 COMPONENTE 1: INFRAESTRUTURA BAJO INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Desarrollar e implementar una herramienta de aprendizaje automatizado basada en machine learning que permita extraer, consolidar y validar a partir de recursos de aprendizaje la capacidad de proporcionar contenido adaptado y pertinente al usuario. Línea de Acción: Portal Colombia Aprende Medio de Verificación: Informe con enlace o IP de visualización de la solución. Peso:25	No aplica reporte para este periodo	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que la actividad inicia en el mes de julio de 2024 y finaliza el 15 de diciembre de 2024.
Acción: 75-2 COMPONENTE 2: CHATBOT Diseñar, desarrollar un chatbot que estará equipado con tecnologías de procesamiento de lenguaje natural (NLP) y capacidades específicas para comprender y responder preguntas relacionadas con la búsqueda de recursos educativos como libros de texto, artículos, videos, cursos en línea y tutoriales el cual deberá estar integrado con los sistemas y soluciones del ecosistema del Portal Colombia Aprende.	No aplica reporte para este periodo	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que la actividad inicia en el mes de julio de 2024 y finaliza el 15 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	AVANCE CON CORTE A ABRIL DE 2024	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Línea de Acción: Portal Colombia Aprende Medio de Verificación: Informe con enlace o IP de visualización de la solución. Peso:25		
Acción: 75-3 COMPONENTE 3: SOLUCIÓN DE CATÁLOGO PARA CENTROS DE INTERÉS Diseñar, desarrollar e implementar una solución tecnológica de inventarios para realizar actividades de entrada y salida de productos, seguimiento de niveles de stock, gestión de proveedores, generación de informes y el registro preciso y actualizado de todos los productos o materiales del inventario. Línea de Acción: Portal Colombia Aprende Medio de Verificación: Informe con enlace o IP de visualización de la solución. Peso:10	No aplica reporte para este periodo	Con corte a abril de 2024, no presentó avance debido a que la actividad inicia en el mes de julio de 2024 y finaliza el 15 de diciembre de 2024.
INDICADOR: 68- Desarrollo y fortalecimiento de la red de docentes de los centros de interés en articulación con el sector EDTECH, Gobierno de Corea, MinTIC y Minciencias Medio de Verificación: Base de datos Fórmula de cálculo: Número de nodos regionales desarrollados y fortalecidos que emanen de los centros de interes, ciencia y tecnología Periodicidad: Anual	Indicador eliminado según solicitud realizada mediante la comunicación interna 2024-IE-007079.	De acuerdo con la comunicación 2024-IE- 007079 del 5 de marzo, la jefe de Oficina Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC solicita la eliminación del indicador manifestando lo siguiente: " <i>Teniendo en cuenta que los recursos económicos de la dependencia hacen parte del Proyecto de Inversión del ViceMinisterio de educación preescolar básica y media y de acuerdo con los lineamientos recibidos para el desarrollo y fortalecimiento de la red de docentes de los centros de interés, esta estrategia se realizará en articulación con la Dirección de Calidad y, por tanto, el reporte de este indicador estará a cargo de esta dirección, dentro de sus indicadores propuestos para la vigencia.</i> "; la cual contó con respuesta afirmativa por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Fuente: Matriz PAI 2024 OIE

Es de anotar que, desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional correspondiente a gestión del conocimiento, se relaciona la siguiente acción:

ESTRATEGIA	CONCEPTO	AVANCE CON CORTE A MARZO DE 2024	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sectoriales para potenciar el vínculo Estado-Ciudadanía	Acción: 56-Generar, apropiar y transferir el conocimiento institucional y sectorial Línea de Acción: Avance para el Fortalecimiento Institucional y Sectorial Medio de Verificación: Informe técnico sobre el avance de la generación, apropiación y transferencia del conocimiento institucional y sectorial Peso:30	Avance: El Ministerio de Educación Nacional adelantó las siguientes acciones: 1. Conformación del grupo de investigación: se realizó socialización al grupo de investigación y a SINTRAMEN del proyecto de acto administrativo. Se realizó primera sesión de conciliación del acto administrativo con el grupo. 2. Actualización mapa del conocimiento: a la fecha el mapa tiene un nivel de actualización del 84% (31 de las 38 dependencias del MEN han actualizado la información). 3. Disponer de documentación del proceso de gestión del conocimiento actualizada en el SIG: actualización de la Guía de implementación de la Política (versión 2), El proceso del SIG registra una actualización del 96%. 4. Formular e implementar una estrategia de transferencia del conocimiento en el marco de los movimientos de planta generada por la provisión de los cargos nuevos creados. Se elaboró versión 1 de la circular que está en revisión de la subdirectora, y se realizó la primera reunión de la estrategia de líderes formadores. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: 5. Se realizaron dos reuniones para revisar la propuesta de objetivo, conformación, funciones para la creación de la mesa técnica institucional de gestión del conocimiento. Cuellos de botella: No se identificaron cuellos de botella y limitaciones en el periodo. Restricciones: No aplica. Justificación: La implementación a nivel institucional de la política de gestión del conocimiento e innovación se viene realizando, siguiendo la ruta definida en la guía de implementación del DAFP, lo anterior, con el fin de mantener y mejorar los resultados que la entidad obtuvo en 2022 en la medición del índice de desempeño institucional. En cuanto a los grupos de investigación, también responde al cumplimiento de acuerdos sindicales suscritos con SINTRAMEN en 2019 y ratificados en 2021.	Con corte a marzo de 2024, se observa acta del 15 de marzo correspondiente a "Conciliar con los miembros del grupo de investigación del Ministerio de Educación Nacional el proyecto de acto administrativo que reglamenta la conformación de grupos de investigación institucionales" Así mismo el proyecto de circular para mitigar la fuga del conocimiento de acuerdo al proyecto marco de la formalización laboral de la ampliación de la planta del MEN. Se encuentra la Guía de implementación de la política Gestión del conocimiento e innovación en su versión 2. De acuerdo a lo anterior se encuentra que en consolidado de los resultados de los avances de las actividades cuenta con un peso de 24 dando un cumplimiento del 100% de la meta con corte a marzo de 2024.

Fuente: Matriz PAI 2024 SDO

IV.MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

La Oficina Innovación Educativa con uso de TIC, está en proceso de depuración el contenido del Portal Colombia Aprende junto con las dependencias, con el fin de que se cuente con accesibilidad por parte de los docentes, estudiantes y público en general, así como la población en condición de discapacidad.

Así mismo, realizaron un inventario preliminar de aquellos contenidos educativos que cuentan con todas las licencias de derechos de autor y propiedad intelectual, que son pertinentes pedagógicamente.

La Oficina Innovación Educativa con uso de TIC realiza reuniones semanales y mensuales con el fin de realizar seguimiento a cada una de las actividades.

V. PARTICIPACION CIUDADANA

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías y la Subdirección de Desarrollo Organizacional a través de la opción Participa de la página Web del Ministerio de Educación Nacional creó espacios, mecanismos que permiten fortalecer la vinculación con la ciudadanía, los grupos de interés y de valor. Este menú cuenta con las siguientes secciones:

- ✓ Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas;
- ✓ Planeación y presupuesto participativo;
- ✓ Consulta ciudadana;
- ✓ Colaboración e innovación abierta;
- ✓ Rendición de Cuentas; y
- ✓ Control Social.

VI. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Se observa que para la vigencia 2023 a la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC le asignaron 691 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de actos de corrupción (PQRSD), el cual dio respuesta oportuna a las a 686 para un promedio del 99,3 % según los registros de la Subdirección de Relacionamento con la ciudadanía.

Mes	Recibidas	Rta a Tiempo	Rta Extemp	% Oportunidad
Enero 2023	54	54	0	100%
Febrero 2023	62	62	0	100%
Marzo 2023	45	45	0	100%
Abril 2023	69	69	0	100%
Mayo 2023	44	44	0	100%
Junio 2023	82	82	0	100%
Julio 2023	20	20	0	100%
Agosto 2023	59	57	2	96,61%
Septiembre 2023	60	58	2	96,67%
Octubre 2023	70	70	0	100%
Noviembre 2023	57	57	0	100%
Diciembre 2023	69	68	1	98,55%
Total	691	686	5	99,3%

Fuente: Reporte Subdirección de Relacionamento con la ciudadanía

Para la vigencia 2024, para el primer trimestre recibieron 306 PQRSD, el cual dio respuesta oportuna a todas para un promedio del 100%

Mes	Recibidas	Rta a Tiempo	Rta Extemp	% Oportunidad
Enero 2024	52	52	0	100%
Febrero 2024	61	61	0	100%
Marzo 2024	108	108	0	100%
Abril 2024	85	85	0	100%
Total	306	306	0	100%

Fuente: Reporte Subdirección de Relacionamento con la ciudadanía

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los riesgos definidos para el proceso durante el periodo objeto de seguimiento no se materializaron, se evidencia un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuentan con los soportes de las actividades realizadas. El riesgo de corrupción cuenta con formulación de Plan de manejo 1590, sin embargo, este corresponde a la vigencia 2023 con un avance total del 100%, se recomienda validar el plan y asociar el correspondiente.
2. El Plan de Acción Institucional de la vigencia del 2023 presentó una ejecución del 100% en cumplimiento a los indicadores tanto cualitativa y cuantitativamente. En la vigencia 2024, los indicadores no presentaron avance por la periodicidad anual.
3. Se observa que para la vigencia 2023 la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC dio respuesta oportuna a las PQRSD al 99,3% y en el transcurso de la vigencia del 2024 con corte a abril un 100%. Se recomienda continuar con los seguimientos implementados para el cumplimiento en la respuesta oportuna y pertinente de las PQRSD.
4. En el Manual - Gestión del Conocimiento Institucional CI-MA-01 en el numeral 2.1 Disposiciones vigentes hace referencia a la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, analizar si se requiere incluir la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		N.A	

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			NTC ISO 9001 2015 4.4. Sistema de Gestión de Calidad y sus Procesos	El proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación cuenta con la caracterización, el manual de Gestión del Conocimiento Institucional CI-MA-01 y el Manual de Innovación CI-MA-02 fueron actualizados durante el primer trimestre. Se eliminaron los procedimientos CI-PR-01 Procedimiento - Formación y capacitación docente y CI-PR-04 Procedimiento para la participación en eventos académicos y científicos. Por otra parte, el proceso para determinar los recursos necesarios, el proceso al finalizar cada vigencia hace una proyección presupuestal donde determinaron 3 líneas 1. Desarrollo de Centros de interés 2. Transformación del Portal Colombia Aprende 3. Red de Conocimiento con los Docentes Estas líneas se establecieron de acuerdo con las metas del Plan Desarrollo y los Objetivos que se tienen con el Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media. Así mismo, realizó la planeación del recurso humano para el desarrollo de las actividades. De igual manera, cuentan con un Plan de Gestión del Conocimiento 2024 donde se especifica el eje, el objetivo, las acciones y las metas.
		X	6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	El proceso para la vigencia 2024 definió cuatro riesgos de gestión y uno de corrupción, en la verificación realizada se observó que en el periodo de la auditoria no se materializaron, tienen un adecuado diseño y ejecución de los controles y cuenta con los soportes de las actividades realizadas. En verificación realizada en el SIG, el riesgo de corrupción cuenta con formulación de Plan de manejo 1590, sin embargo, este corresponde a la vigencia 2023 con un avance total del 100%, el cual no permite registrar el avance de las acciones planteadas.
X			7.1.1 Generalidades	En la verificación realizada el proceso cuenta con los siguientes recursos para la realización de sus actividades: VIGENCIA 2023 Para la vigencia 2023, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías contó con una apropiación de \$9.808.227.264 donde se informa la ejecución de \$8.998.123.264 correspondiente a un 91,74%. Sin embargo, de los recursos asignados \$830.104.588 no fueron ejecutados debido a que \$357.403.521 fueron optimizados, ya que se contó con recursos adicionales en los convenios de la EAFIT y UNIMINUTO generando aportes del 30% por parte de los aliados. Lo cual este recurso fue liberado.

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				Al igual \$18.277.426 eran recursos que se contaban para el pago de viáticos y tiquetes, sin embargo, al final del año estos no fueron ejecutados debido a que no se requirieron. Por ende, este valor se liberó. Y, por último, se asignaron \$454.423.641 como recursos para eventos de la Ministra en el mes de diciembre. Dentro de la ejecución presupuestal se generaron convenios interadministrativos con Minciencias, Convenios de asociación con la Corporación Universitaria Uniminuto y la Universidad EAFIT. VIGENCIA 2024 Con corte al mes de abril de 2024, cuenta con un presupuesto asignado de \$15.000.000.000; los cuales se han comprometido \$14.166.386.274 donde se han ejecutado \$322.971.460 correspondiente al 2,28% frente a los recursos comprometidos. Los recursos ejecutados corresponden a contratos por prestación de servicios, viáticos, tiquetes y logística.
X			7.1.6 Conocimiento de la organización	Con el fin de promover procesos de innovación educativa y dinamizar la transformación digital, la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC creo espacios de interacción colaborativa abierta - Hub de Innovación MEN, como herramienta fundamental para integrar y trabajar en conjunto con los diversos actores del sector educación y generar soluciones creativas a problemáticas o retos educativos. Realizo una Encuesta de Participación e Innovación Abierta, que tuvo como objetivo interactuar con la ciudadanía, para comprender las problemáticas, necesidades y retos del sector. Se estableció un plan de trabajo de colaboración e innovación abierta 2024 el cual propone la implementación de un enfoque basado en la metodología ágil Design Thinking para promover la colaboración e innovación abierta en el sector educativo. Así mismo, la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC, está en proceso de depuración el contenido del Portal Colombia Aprende junto con las dependencias, con el fin de que se cuente con accesibilidad por parte de los docentes, estudiantes y público en general, así como población en condición de discapacidad. Mediante la resolución 009155 del 05 de junio de 2023 donde en su artículo primero indica "Delegar en el cargo de Jefe de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, la representación de la Ministra de Educación Nacional ante la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual – CIPI" donde han asistido a reuniones el cual hacen parte de la subcomisión de educación y divulgación donde crearon un plan de acción respecto a este tema.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				El proceso ha gestionado Alianzas con la Corporación Colombiana De investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, TIK TOK, EDPUZZLE y SIEMENS para contenidos educativos, plataformas educativas, Enfoque Educativo STEM. La Subdirección de Desarrollo Organizacional se encuentra en proceso de actualización del mapa de conocimiento dado que la última actualización se realizó en el 2022 y en el 2023 se realizó parcialmente. Así mismo, ha realizado sesiones con los Gestores de Conocimiento.
		X	7.5. Información documentada	Durante la auditoría se verificaron los siguientes documentos: Caracterización - Gestión del Conocimiento E Innovación CI-CA-01, Manual - Gestión del Conocimiento Institucional CI-MA-01 y Guía - Mapa de Conocimiento CI-GU-05, los cuales fueron actualizados en mes de marzo de 2024, en el análisis se evidenció que en la caracterización del proceso no se encuentra dentro de los requisitos de la norma el numeral 7.1 Recursos. 7.1.1 Generalidades.
X			9.1.1. Generalidades 9.1.3 Análisis y evaluación	El proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación realizó monitoreo y seguimiento al Plan de Acción Institucional. Así mismo, cuenta con el indicador “Cumplimiento del plan de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación”, con frecuencia de medición semestral, el cual no presenta avance dado que inicia a partir del mes de mayo de 2024.
		X	10. Mejora	Se observó que la Oficina Innovación Educativa con uso de TIC cuenta con 47 planes de mejora, el cual se encuentran formulados 9. Sin embargo, 38 planes correspondientes a la Auditoria NTC 5854 Accesibilidad a páginas Web realizada a finales de la vigencia 2023 no están formulados, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas EAD – PR- 01 versión 5 que indica “El Líder del proceso/área/dependencia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, deberá enviar a través del módulo de Mejora del Sistema Integrado de Gestión (Aplicativo SIG) el respectivo plan de mejoramiento previa notificación a la Oficina de Control Interno quien realizará la aprobación de dicha formulación.” El proceso manifiesta los siguiente: “Desde el año 2023 la Oficina de Innovación con Uso de Nuevas Tecnologías manifestó que para dar solución a estos planes de mejora era necesario que para la vigencia 2024 se realizara un contrato de transformación del portal Colombia Aprende, es por eso que durante el primer semestre de 2024 la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías adelantó la construcción del estudio previo, análisis del sector y anexo técnico para realizar un contrato de ciencia y tecnología con la Universidad EAFIT el cual tiene por objeto: “Contratar la prestación de servicios para apropiar, adaptar y aplicar nuevas tecnologías incluida la inteligencia artificial (IA) en el Portal Colombia Aprende, promoviendo la construcción de redes de conocimiento e investigación a través de contenidos

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				<i>educativos que respondan a las necesidades de formación integral", este proceso se encuentra en revisión final por la Subdirección de Contratación y se espera que para el segundo semestre de esta vigencia, una vez se inicie se pueda adelantar el plan de trabajo que dé solución a los planes de mejora identificados para el Portal."</i>
X			NTC ISO 14001:2015 4.4. Sistema de Gestión Ambiental 6.1.1. Generalidades 7.5.1 Generalidades 8.1 Planificación y control operacional 10. Mejora	El proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación aplica los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Se asignaron dos personas para la vigencia 2024 como voceros ambientales, el cual desarrollaron los módulos del curso de Gestión Ambiental de la Escuela Corporativa con una dedicación de 40 horas, este curso se desarrolló en junio de 2024. Los voceros ambientales en el 2024 han asistido a dos capacitaciones y han realizado las réplicas. Implementaron estrategias como evaluación interactiva en kahoo con incentivos, así mismo, fomentar la conciencia ambiental recomendando películas y documentales sobre el medio Ambiente. Dentro de las capacitaciones, como mejora sugirieron que se estableciera una estrategia para recolectar los residuos del café de los vasos para poderlos clasificarlos como aprovechables.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: LUZ YANIRA SALAMANCA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): WILLIAM H. OTÁLORA C.